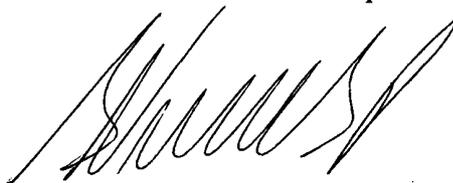


## AUTORIZACIÓN

Sebastian Antonio Nicholls Portilla, en mi calidad de Gerente General, y por tanto Representante Legal de la compañía GRANSOLAR S.A. con RUC numero 1792379237001 (en lo posterior denominada como la "Compañía"), por medio de la presente autorizo a: Carla Rojas Acevedo, con cédula de identidad número 172265622-8, y/o a Estefania Pinos Galindo con cédula de identidad 171415231-9, para que individual o conjuntamente acudan ante la Superintendencia de Compañías, y actúen a nombre de mi representada y puedan realizar todos los trámites necesarios para:

1. Actualización de la información general de la Compañía, y;
2. Solicitud y obtención de la clave de usuario de la Compañía.



Sebastian Antonio Nicholls Portilla  
**Gerente General**  
**GRANSOLAR S.A**





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:**

**DILIGENCIA NUMERO.- D00518-** En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y uno de enero de 2013, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor Sebastian Antonio Nicholls Portilla , en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRANSOLAR S.A., con Registro Único de Contribuyentes número 1792379237001 .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz; y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica, puesta en el documento de autorización para la actualización de datos y obtención de clave en la Superintendencia de Compañías y , que antecede, el compareciente declara que su firma es ilegible, ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos así como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a el compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.



**AC/**

**Sebastián Antonio Nicholls Portilla C.C. 17 108 777 52**



**Dr. Jorge Machado Cevallos**  
Notario Primero del Cantón Quito

